

**PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica**

**PREPRINT: Institutional changes to strengthen the university extension process from the experience of the Universidad Nacional de Costa Rica**

**PREPRINT: Mudanças institucionais das universidades públicas para o fortalecimento do processo de extensão universitária a partir da experiência da Universidade Nacional de Costa Rica**

Carmen Monge-Hernández  
Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
[cmonge@una.cr](mailto:cmonge@una.cr)  
<https://orcid.org/0000-0001-7435-8628>

Nuria Isabel Méndez-Garita  
Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
[nuriaisabel@gmail.com](mailto:nuriaisabel@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-6014-786X>

Maritza González-Moreno  
Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría  
La Habana, Cuba  
[marmel@nauta.cu](mailto:marmel@nauta.cu)  
<https://orcid.org/0000-0002-3994-037X>

**Resumen:** Los retos actuales de las universidades públicas exigen que se fortalezca su misión social estatutaria, donde la extensión universitaria destaca

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

como clave. La incoherencia de la gestión académica en muchas universidades restringe dicha integración por vacíos conceptuales, metodológicos y operativos presentes en el proceso de extensión. El presente artículo muestra los resultados de una investigación cualitativa realizada en la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional de Costa Rica, mediante el estudio de caso fundamentalmente, con el objetivo de explorar las barreras universitarias que perturban la contribución de la educación superior al cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: lograr una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con ampliación de oportunidades para más personas.

**Palabras clave:** Extensión universitaria latinoamericana, gestión académica, universidad pública, investigación cualitativa.

**Abstract:** The current challenges demand that the statutory social mission of public universities be strengthened, where the university extension stands out as key. The incoherence of academic management in many universities restricts this integration due to conceptual, methodological and operational gaps present in the extension process. The present article shows the results of a qualitative research carried out in Escuela de Planificación y Promoción Social of the Universidad Nacional de Costa Rica, through the study of case fundamentally, with the objective of exploring the university barriers that disturb the contribution of higher education to the fourth United Nations Sustainable Development Goal: to achieve quality, inclusive, and equitable education with expanded opportunities for more people.

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

**Keywords:** Latin American university extension, academic management, public university, qualitative research.

**Resumo:** Os retos atuais das universidades públicas exigem o fortalecimento da sua missão social estatutária, onde a extensão universitária es fundamental. A incoerência da gestão académica em muitas universidades restringe a integração por vazios conceptuais, metodológicos e operativos presentes no processo de Extensão. O presente artículo mostra os resultados de uma pesquisa qualitativa realizada na Escuela de Planificación y Promoción Social da Universidad Nacional de Costa Rica, mediante o estudo de caso, com o objetivo de explorar as barreiras universitárias que dificultam a contribuição da educação superior ao quarto Objetivo do Desenvolvimento Sustentável das Nações Unidas: lograr uma educação de qualidade, inclusiva, equitativa e com ampliação de oportunidades para mais personas.

**Palavras chaves:** Extensão universitária latino-americana, gestão académica, universidade pública, pesquisa qualitativa.

## Introducción

La universidad de hoy, considerada célula cultural de la sociedad, en un contexto globalizado y desigual que irrespeta el medio social y ambiental, está llamada a responder a problemáticas de naturaleza diversa. De ahí que la cultura

por preservar, desarrollar y promover desde las misiones de sus respectivos procesos sustantivos universitarios (docencia-investigación-extensión) deban realizarse desde una amplia concepción; esto implica lograr vínculos sociales estrechos Universidad-Sociedad desde la interdisciplinariedad, la integración horizontal de conocimientos científicos y sociales y los valores en las formaciones de los profesionales, por lo que se convierten en los compromisos de orientar a la sociedad hacia el equilibrio de las dimensiones social, económica (no economicista) y ambiental para el sostenimiento de la vida y la protección del planeta. Por tanto, una serie de procesos que justifican que la palabra de orden en la universidad y su gestión académica sea la integralidad.

De Sousa Santos advierte a las universidades públicas sobre las problemáticas prioritarias socio ambientales desatendidas y los desafíos universitarios de difícil superación mientras persistan sus contradicciones vigentes (Santos, 2005).

A pesar de la misión social asumida con la Reforma de Córdoba (1918), las universidades latinoamericanas al igual que otras universidades del mundo dan énfasis a criterios de corte empresarial y definen sus objetivos ajustados a los intereses del sistema económico dominante (Boni y Gasper, 2011; Walker, 2012). No obstante, dentro de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas se demanda a las universidades lograr una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con ampliación de oportunidades para más personas.

A un siglo de la declaración de la misión social universitaria, esto implica para las universidades públicas latinoamericanas cambios en la tercera función

tanto a nivel conceptual como metodológico y operativo, con el fin de evolucionar a una universidad contextocéntrica (Núñez, 2002) y asumir el modelo de extensión alternativo o crítico (Tommasino, 1994; Tommasino, González, Grabino, Luengo y Santos, 2006) que contemple dentro de la formación conocimientos, destrezas y valores que demanda la humanidad (Walker y Mc Lean, 2013). Condiciones a las que se puede aspirar con la integración de los procesos sustantivos universitarios en contexto (Menéndez, 2016; Monge, Mena y Gamboa, 2018; Tünnermann, 1998). Esto, a criterio de los autores, exige que las universidades institucionalicen el carácter de función y proceso de la Extensión (González, 1996, González, 2016), identifiquen su gestión específica en el trabajo sociocultural universitario (González, 2002), definan la integralidad como su esencia (González, 2006) y mantengan la comunicación Universidad-sociedad (Freire, 1993) como vía explícita para orientar las tres funciones académicas e impactar de manera crítica y positiva a la sociedad.

Las universidades mantienen la extensión vigente, como es el caso de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) que sostiene una importante cantidad de programas, proyectos y actividades de extensión en las comunidades nacionales, en contextos urbanos, rurales, fronterizos, costeros. No obstante, Zlateva (2017) revela que en el ecosistema institucional de la UNA “Los desafíos de la extensión se relacionan con la carencia de prioridad institucional y presupuestaria, la falta de valoración y reconocimiento académico” (p. 65)

En las universidades del Sur global, sea en Sudáfrica, Centro o Suramérica, los discursos del cuerpo docente extensionista coinciden en que impera un ambiente adverso de distinto orden y naturaleza que va desde dificultades para

acceder a transporte institucional y financiar la logística de las actividades (hospedaje, alimentos), hasta para recibir igualdad de reconocimientos y valoraciones académicas intelectuales de los productos de la extensión respecto a los obtenidos de la investigación (Zlateva, 2017; Monge, Zlateva y Boni, 2018; Sutz, 2010).

En el caso de Costa Rica, si bien la extensión universitaria y la acción social de las universidades públicas constituyen un componente estratégico de la educación superior del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), este coexiste en un contexto adverso de valoración y voluntad política universitaria poco efectiva respecto a los trabajos académicos *con, en y para* las comunidades, con los sectores populares y el tejido social de base (Consejo Nacional de Rectores, CONARE, 2015). Esto dificulta la permanencia en las comunidades pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos asumidos en los ODS y en la misión de las universidades públicas costarricenses.

Se entiende que la extensión es fuente de aprendizajes, enseñanzas y generación de conocimientos críticos transformacionales, procedentes de las interacciones y diálogos entre los diversos actores sociales (Tünnermann, 1998) y es la función que mejor expresa “la condición política de las universidades y su quehacer educacional, científico y cultural” (Tommasino y Cano, 2016, p. 19); por su lado, la extensión crítica permite “una amplia gama de prácticas desarrolladas en el medio rural latinoamericano, que tienen su origen en una visión crítica de la estructura social” (Tommasino, 1994, p. 13; Tommasino et al., 2006, p. 121). Un proceso en el que la comunidad universitaria y las personas de las comunidades se convierten en aprendientes entre sí, cuando se integran saberes técnicos y

populares para entender críticamente las realidades y afrontar juntos los retos que impone el contexto (Freire, 1997). Por tanto, los sujetos participantes encuentran medios para superar las condicionantes históricas dominantes, hegemónicas y de poder que privan la libertad de ser de las personas (Freire, 2005). Una práctica pedagógica que resulta básica para generar un proceso educativo que humanice al estudiantado, para que, en su futuro ejercicio de la profesión, se desarrolle a partir de los cambios transformativos que potencien sus aportaciones al bien común y sus compromisos y acciones para la construcción de un mundo mejor.

A la luz de los presupuestos teórico-metodológicos anteriores y las contradicciones del CONARE y la UNA, se presenta esta investigación de las barreras de gestión universitaria que perturban el cumplimiento de dichos objetivos globales e institucionales. Se asume una investigación cualitativa tomando como método fundamental el estudio de caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) de la UNA. Esta investigación aporta a la comprensión de las posibilidades reales del cuerpo docente para la integración de las tres funciones y mantener su presencia en las comunidades costarricenses. Estas barreras institucionales constituyen desafíos universitarios para asegurar la calidad de la educación superior y su contribución a la sociedad.

Para mostrar los resultados de la presente investigación, inicialmente se pone a exponer los fundamentos de la extensión universitaria latinoamericana y las características del caso de estudio, para ofrecer los criterios metodológicos utilizados. Seguido se presentan los principales hallazgos relacionados con las problemáticas que expresa enfáticamente el cuerpo docente de EPPS, la literatura consultada y la observación participante. Asimismo, se construyen a la luz de las

reflexiones del cuerpo docente de EPPS y de los textos revisados ([Escuela de Planificación y Promoción Social, EPPS, 2016](#)), propuestas preliminares para una mayor concordancia de la gestión académica. Finalmente, se enuncian las conclusiones más relevantes que apuntan a aspectos de la gestión académica de la UNA que afectan el desarrollo de la extensión y la permanencia del cuerpo docente extensionista y estudiantil en las comunidades de Costa Rica, así como las necesidades de mayor flexibilidad y simplificación administrativa para sostener la comunicación con la sociedad.

### **El porqué de la extensión universitaria en la universidad latinoamericana**

La Reforma de Córdoba en 1918 generó una revolución en la dinámica general de las universidades públicas y en la academia, siendo hito distintivo de la universidad de Latinoamérica y el Caribe. Este proceso permitió, entre muchos otros beneficios, aspectos que son básicos para el desarrollo de la sociedad, mediante el desenvolvimiento de la universidad y el surgimiento de la conciencia crítica ([Tünnermann, 1998](#)). Esta reforma ratificó los principios base de organización de la universidad, construida desde la convicción de lograr una propuesta educativa con identidad y defensa de América Latina ([Tünnermann, 1998](#)). A partir de un proyecto de ley universitaria, se sentaron las nuevas bases estatutarias para las universidades públicas argentinas, que posteriormente se difundieron por el resto de Latinoamérica y el Caribe.



Según [Tünnermann \(1998\)](#), a esta Reforma le antecede un contexto de descontento e insatisfacción social con las universidades existentes, por su carácter colonial, clasista, excluyente de ciertas razas y clases sociales y reproductor de los sistemas de dominación. Es categorizada como el primer intento de cambio de dirección de la universidad Latinoamericana y el punto de ruptura de la universidad tradicional que la presionaba a mantener el poder político y económico y apoyar los intereses de las clases dominantes. A lo interno, se logró una concepción tripartita de la integración de la comunidad universitaria, gobernada por medio de la elección. Se establecieron derechos vitales de autonomía universitaria, democratización de la educación; asimismo, mecanismos de inclusión y participación, desde la gratuidad de la educación, la contratación de cargos profesionales por concurso de oposición, la asistencia y docencia libre, la periodicidad de cátedra, divulgación de actos universitarios y el sistema diferenciado de organización de las universidades, así como la extensión universitaria y la asistencia social estudiantil.

La Reforma permitió dar un giro de la Universidad hacia las comunidades, al designar “la misión social de la Universidad y su participación en el estudio de los problemas nacionales” ([Tünnermann, 1998, p.118](#)).

En la década de 1960, la extensión experimentó uno de sus mejores ascensos con el modelo pedagógico concientizador, desde las ideas de la izquierda latinoamericana y las contribuciones portuguesas con el pensamiento de Pablo Freire, Darcy Ribeiro y otros; la extensión consiguió un importante giro ontológico y epistemológico al incorporar objetivos de creación de conciencia y construcción de conocimientos de manera horizontal, dialógica y liberadora

(Serna, 2007). Desde entonces, la extensión ha buscado participar en acciones sociales transformadoras, desde posicionamientos políticos anti hegemónicos que contribuyan al despertar de las conciencias, de las capacidades de análisis crítico y de acciones colectivas de la sociedad. Estos procesos adicionan, además, mejoras sustantivas a la formación estudiantil y favorece la recuperación y promoción de la identidad latinoamericana y sus luchas sociales.

A pesar de los avances alcanzados, a cien años de la Reforma de Córdoba, permanecen incoherencias, un sin número de desafíos, para que la universidad logre completar su proceso formativo inclusivo, justo e integral desde las tres funciones académicas. Si bien se han propuesto cambios institucionales y logrados avances, persisten debilidades históricas; como Tünnermann (2000) señala, “Pero en la práctica poco es lo que se logra: la universidad sigue siendo señorial, frecuentada exclusivamente por los hijos de las clases dominantes y controlada por abogados y clérigos.” (p. 95).

Por eso, la extensión sigue siendo clave para la universidad y la sociedad, para contribuir a formar mejores profesionales, la producción de conocimientos valiosos para la sociedad, la realimentación de la docencia y la investigación y, entre otros resultados, dar un aporte sustantivo a quienes más lo necesitan (Carrasco, Cassina y Tommasino, 2010). De ahí que resulta indiscutible el potencial de la extensión en función de la democratización de los conocimientos y en la promoción de la democracia, la participación y la justicia social, abriendo oportunidades de acceso a las poblaciones más vulnerables y conectando sus necesidades con la investigación y la formación de profesionales.

El carácter holístico y multidimensional de la extensión se refleja en sus dimensiones. Menéndez (2016) proponen cinco dimensiones de la extensión, agrupadas en: I) académico e institucional, II) social, cultural y productivo, III) comunicacional y dialógico, IV) pedagógico y V) político (Figura 1). Si las universidades públicas pretenden resultados positivos en todas esas dimensiones, la institucionalidad debe necesariamente preponderar un clima de gestión interno que aseguren esa praxis *en, por y para* las comunidades y los logros en los diversos espacios, necesidades y sujetos involucrados, según lo esperado.

**Figura 1:** Dimensiones de la extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional de Litoral (UNL), Argentina



**Nota:** Elaboración propia a partir de Menéndez (2016).

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

## La extensión universitaria en la UNA, Costa Rica

En Costa Rica, la soberanía y la autonomía universitaria está garantizada en la Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949, artículo 84 ([Asamblea Legislativa, 1949](#)). De igual manera, el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2016-2020 de CONARE, que integra las cinco universidades públicas, se propone: “fortalecer la interacción de la universidad con la sociedad, en un proceso permanente, participativo y planificado que responda a los requerimientos de la realidad” ([CONARE, 2015, p. 83](#)). Para lograr ese objetivo cada universidad orienta el desarrollo de Proyectos de Extensión y Acción Social y desarrolla proyectos interinstitucionales financiados con la convocatoria anual de *Fondos del Sistema*.

Por su parte, la UNA posee ese ideario social distintivo adscrito a su lema de *Universidad Necesaria* con amplia experiencia de procesos con las comunidades, mediante programas, proyectos y actividades (PPAA) de extensión en todo el país, así como de la gestión curricularizada de extensión presente en los planes de estudio de algunas Unidades Académicas. De ahí que la UNA conciba la extensión como:

Procesos de creación y desarrollo de las capacidades de sus actores sociales, institucionales y locales, y de transformación social integral para una mayor calidad de vida de las comunidades. La extensión nutre la formación integral del académico y del estudiante y fortalece el compromiso que demanda el desarrollo humano. Comprende acciones conjuntas sociedad – universidad, continuas y planificadas, para la generación de una

mejora social integral y la retroalimentación del quehacer universitario (UNA, 2009, p. 6).

Su Estatuto Orgánico vigente presenta principios que enfatizan en valores vinculados a extensión: *humanismo, inclusión, conocimiento transformador*, entre otros (UNA, 2016, p. 12). A pesar de la pertinencia de esos procesos *en, con y para* las comunidades en contextos en desarrollo, las realidades son que el cuerpo docente extensionista (en adelante cuerpo extensionista) afronta importantes desafíos para mantener su presencia en las regiones (Zlateva, 2017; Monge, Zlateva y Boni, 2018).

La burocracia, madre de la pobre dinámica operativa, y las desigualdades en la asignación de recursos financieros afecta la visión estratégica humanista e integradora de la universidad; entorpecen así posibles alternativas de solución a las problemáticas ambientales y de aportación al desarrollo humano de los grupos más vulnerables del país. Contradictoriamente al título de la autonomía que la Constitución Política de Costa Rica otorga a sus universidades públicas, la gestión universitaria genera cada vez más reglamentos y normativa administrativa que devienen en barreras y restricciones para el desarrollo de la extensión.

Una situación similar se genera con PLANES-CONARE, con desigualdades en la planificación de los proyectos extensionistas versus investigación. Si bien no se presentan cifras económicas de las inversiones, emergen asimetrías cuando las metas a proyectos universitarios del área de investigación de PLANES se

duplican respecto a las de proyectos de extensión. Ejemplo de ello es la proyección de proyectos por financiar con la convocatoria de 2016 de Fondos del Sistema estimaba la aprobación de 32 proyectos de extensión, mientras que se sumaban 67 para investigación (CONARE, 2015).

Todo lo anteriormente fundamentado mediante análisis documental y el estudio de literatura científica, lo cual también exige una investigación más a fondo que identifique las barreras que más enfáticamente enfrenta el cuerpo extensionista de EPPS en su gestión actual de extensión, barreras como desafíos de la educación superior en el cumplimiento de los ODS que permitan una educación de calidad, inclusiva, equitativa y con ampliación de oportunidades para más personas.

### **Metodología utilizada en la investigación**

Esta investigación se realiza desde la epistemología interpretativista, que permite darles *interpretación* a las realidades observadas. Se aprovecha la experiencia acumulada de EPPS que desde su creación en 1974 incorporó la extensión en el plan de estudios, que se explican más adelante, y pionera en el desarrollo de PPAA de extensión. Según los expedientes consultados, acumularon 28 PPAA de extensión durante 2002- 2017; 14 de ellos integrados (docencia, investigación y extensión) y los restantes de vinculación externa, principalmente apoyados financieramente por otras instituciones públicas de desarrollo social (EPPS, 2016).

El programa estudios de Planificación y Promoción Social tiene cuatro cursos enfocados a lograr las interacciones del estudiantado con los sectores más vulnerables del país: Práctica Organizativa I, Práctica Organizativa II, Práctica de Formulación y Evaluación de Proyectos I y Práctica de Formulación y Evaluación de Proyectos II; con seis créditos cada uno, en el tercer y cuarto año de la carrera (EPPS, 2016). Dentro de sus objetivos figuran la búsqueda de diálogos, construcciones y aprendizajes conjuntos estudiantes y sujetos locales en las comunidades, que se constituyan en espacios de aprendizaje, enseñanza y transformaciones sociales mediante abordajes epistemológicos de concepción constructivista. Solo con estos cursos del plan de estudios se puede vincular a 90 estudiantes anualmente con distintas comunidades y organizaciones nacionales (EPPS, 2016). Es un proceso continuo y permanente con muy valiosos resultados en el estudiantado participante (Monge, Mena y Gamboa, 2018).

Considerando la experiencia, en el segundo semestre de 2017, se realiza esta investigación exploratoria explicativa a partir de técnicas seleccionadas pertinentemente (Tabla 1).

**Tabla 1:** Compendio de métodos de recolección de datos y su propósito

<b>Método/técnica</b>	<b>Propósito</b>
<b>Estudio de literatura científica</b>	Fundamentar teórica y metodológicamente el proceso, función y gestión de la extensión universitaria como postulados de partida
<b>Revisión documental</b>	Vincular los compromisos estatutarios y políticas con la extensión universitaria de la UNA. Fundamentar procesos y limitaciones de la extensión universitaria de EPPS.

<b>Entrevistas en profundidad</b>	Analizar a nivel criterial no intencional las principales barreras que impiden que el cuerpo extensionista de EPPS desarrolle acciones de extensión.
<b>Grupos de discusión focal</b>	Analizar conscientemente las principales barreras que impiden que el cuerpo extensionista de EPPS priorice la extensión.
<b>Observación participante</b>	Observar experiencias, relaciones y significancias de la extensión para el cuerpo extensionista de EPPS.
<b>Triangulación de informantes y documentos</b>	Cotejar la información recopilada para fortalecer la constatación del resultado.
<b>Nota:</b> Elaboración propia.	

Tanto las entrevistas como los grupos de discusión se centran en conocer las problemáticas administrativas-académicas (logística administrativa, recursos económicos, vehículos, equipos, materiales pedagógicos) que más restringe las interacciones con las comunidades, incluyendo lo que afecta al sector estudiantil participante. Se escudriñan las razones que los alejan de las comunidades y reduce su interés en la extensión universitaria, así como los potenciales cambios institucionales necesarios para los compromisos y motivaciones de la comunidad universitaria hacia los trabajos comunitarios.

En total, se realizó un grupo de discusión y seis entrevistas en profundidad a personas del cuerpo extensionista: cuatro mujeres y dos hombres, con jornada parcial o total en extensión. El grupo consultado fue seleccionado a partir del criterio de expertos, seleccionando a personas que poseen más de 5 años de experiencia en extensión (dentro o fuera de la universidad). Para asegurar el anonimato de los informantes, no se emplean códigos de género. La revisión documental integró información no publicada de informes y ponencias, normativas institucional y nacional y documentación vinculada con los PPAA. Se utiliza el



registro de los argumentos ofrecidos desde la gestión académica y del docente en cursos que integran la extensión universitaria y las acciones propias de programas, proyectos y actividades de extensión, realizados en los últimos quince años.

La observación participante se hizo con fines de constatar en la práctica la información obtenida de informantes y otros documentos. La conjugación, mediante el método cualitativo de triangulación, fortalece la comprensión de las narrativas de las personas entrevistadas como sólidos argumentos en la constatación de las principales aspiraciones y limitaciones que expresa el cuerpo extensionista como principales resultados de la presente exploración.

## **Resultados y discusión**

Se presentan las principales limitaciones de la gestión académica que perturban el proceso de extensión universitaria. Las categorías utilizadas para mostrar los hallazgos y su discusión son: gestión académica, extensión universitaria latinoamericana, investigación cualitativa exploratoria, cuerpo docente extensionista y métodos cualitativos de investigación.

## **Amenazas desde la gestión académica, administrativa y financiera**

### ***-Burocracia administrativa institucional***

El cuerpo extensionista entiende básico el derecho a disponer de canales de apoyo y de facilidad en los trámites para el uso de los recursos financieros necesarios para desarrollar la extensión. Expresan contrariedades y desgaste provocado por los excesivos requisitos administrativos institucionales para realizar el ejercicio de la extensión. La mayoría considera que existe falta de comprensión y apoyo administrativo sólido requerido para que las gestiones institucionales respondan a las necesidades de los procesos universitarios comprometidos y demandados por las comunidades y los sectores con que se trabaja. Si bien no están contratados para gestiones administrativas, frecuentemente relegan las actividades académicas forzados por la burocracia administrativa. En palabras del Extensionista\_3, *esto hace que tengamos que asumir actividades administrativas con el fin de poner peso frente al funcionario administrativo y lograr que nos den una respuesta más rápida y oportuna en los trámites que necesitamos.*

Esa situación hace que el cuerpo extensionista no solo vele por la función académica (docente, extensionista e investigativa) y de comunicación con las comunidades que le compete, sino también tenga que responsabilizarse de una gran cantidad de trámites administrativos. Trámites que imponen excesiva regulación de plazos y especificidades difíciles de cumplir por los proyectos extensionistas. El Extensionista\_3, explica que uno de los factores de más desgaste y desmotivación es la gestión de los recursos financieros, porque la misma universidad tiene estipulado procesos que no entronizan con la

planificación de giras (salidas de campo) y las realidades presupuestarias del proyecto. Este extensionista también indica,

*En el Departamento de Financiero indican que, para brindar los apoyos para las giras del estudiantado, debe realizarse un proceso en el que se les deposite el dinero en su cuenta. El monto se calcula según viáticos estudiantiles y no se permite que los excedentes sean devueltos al proyecto. Esto genera inconsistencias en los presupuestos, ya que en muchos casos esos excedentes ayudan a financiarse las próximas giras o refrigerios para las actividades en las comunidades. Si bien hay estudiantes que nos apoyan todo el año, hay otros que hacen actividades muy específicas en un corto plazo, por ejemplo, la ayuda que nos ofrecen estudiantes de práctica de sociología, y las gestiones de sus ayudas económicas hay que realizarlas con mínimo un mes de antelación, cuando no tenemos aún claridad de su trabajo.*

Se adiciona las actividades constantes de liquidación de gastos de servicios y materiales para lograr las interacciones con las comunidades, especialmente de zonas alejadas de la gran área metropolitana (GAM). Hay servicios que no pueden ser pagados, porque no hay comprobantes de pago en las calidades formales que pide el Departamento de Financiero. Tal es el caso del pago de una panga (pequeñas embarcaciones artesanales utilizadas en zonas costeras o ríos de Costa Rica) para llegar a una isla o a un territorio indígena, usado para el desplazamiento del cuerpo universitario y las personas de bajos recursos hasta los

puntos de encuentros; asimismo, el pago de refrigerios elaborado por miembros de las organizaciones, hospedajes en comunidades rurales alejadas, materiales comprados en esas comunidades o insumos locales necesarios para dar capacitaciones o seguimiento de actividades planificadas.

Si bien los recursos que ingresan a la universidad provienen del pueblo, a la hora de devolver algo a las comunidades (sea mediante el pago de la panga, ayudas para el transporte de grupos sociales, aporte de refrigerio o materiales didácticos, semillas o insumos productivos afines al abordaje, otros) se da un cuestionamiento de si a la UNA le corresponde financiar esos costos y si existe optimización de la asignación de recursos en el desarrollo de PPAA. En opinión del Extensionista\_5, se observa desigualdades entre las aprobaciones y disponibilidades, casi incuestionadas de las inversiones en investigación donde se evidencian compras de materiales y equipos sumamente costosos y las evaluaciones de PPAA extensionistas donde se cuestiona el porqué de las asignaciones presupuestarias hasta en rubros básicos para ofrecer condiciones dignas y recursos básicos necesarios para los procesos *con, en y para* las comunidades. Es frecuente que les señalen el dar asistencialismo al dotar de inversiones básicas para las interacciones con las personas que menos tienen, mas nunca se escuchan cuestionamiento sobre los resultados de las inversiones en PPAA de investigación o de su apropiación por parte del sector empresarial. No se está en contra del aporte hacia el sector productivo del país, se cuestiona las desigualdades con la que se trata las labores científicas en las Ciencias Sociales cuando se trata de la extensión.

Según las observaciones del Extensionista\_5 es incoherente lo hoy estipulado cuando promocionamos de *desarrollo local*, pues se impide que se adquieran, por ejemplo, los refrigerios elaborados por las mismas mujeres o agrupaciones sociales con las que trabajamos, que además son muchos más sanos que los productos industrializados que se compran en la región central. En algunas ocasiones, el cuerpo extensionista prefiere comprarlo en las comunidades y pagarlo del propio bolsillo (Extensionista\_5 y Extensionista\_6).

#### ***-Inoperante motilidad hacia y en las comunidades***

En el tema logístico y administrativo, otro tema fundamental se relaciona con las condiciones, movilizaciones y desplazamientos requeridos para los encuentros entre los sujetos participantes de las transformaciones sociales; por tanto, las necesidades de mejorar el sistema de programación y asignación de vehículos institucionales para llegar a las comunidades y hacer posible los encuentros de saberes. Se necesita flexibilizar los trámites para que respondan a las demandas docentes, pero principalmente mejorar las posibilidades de generar una agenda permanente sólida de investigación y extensión desde las necesidades de las comunidades (Extensionista\_6). Si bien tanto la gestión de la UNA, desde las unidades académicas, como en EPPS, hacen esfuerzos para adquirir vehículos institucionales, el Departamento de Transporte se maneja con agendas y normas que no responden a las demandas de las comunidades ni de los procesos académicos conexos. Por tanto,

*El extensionista responsable debe tramitar las giras con plazos sumamente amplios, lejanos a la dinámica comunal y de las organizaciones vinculadas (...) las giras se programan con un mes de antelación (...) Si se utiliza el vehículo descentralizado no hay seguros que garanticen su seguridad y la de las personas en caso de accidente (...) Cuando se ha enfrentado un accidente, la cantidad de trámites, la lentitud y los procesos son sumamente engorrosos y desgastantes (Extensionista\_1)*

Se adiciona que la conducción de esos vehículos descentralizados de las unidades académicas son otro tema no resuelto, pues no se dispone de choferes institucionales y, aunque el cuerpo extensionista acepta conducirlos, las pólizas institucionales de riesgo de accidentes de tránsito no los protege.

A criterio del Extensionista\_2, la UNA no asimila la naturaleza del proceso de extensión, donde se modifican las condiciones de salidas a campo por razones que escapan del control del cuerpo extensionista, sea por cambios de destinos o traslados de poblaciones locales a otra comunidad por decisión comunitaria, condiciones climáticas, disponibilidad de tiempo, etc. Esto obliga modificar fechas, tipo de vehículo o número de participantes que viajan a atender las actividades, porque además es necesario integrar contantemente a nuevos académicos o estudiantes de otras disciplinas o carreras. Al Extensionista\_3 le preocupa esa restricción, porque considera fundamental la presencia del cuerpo extensionista en las comunidades ya que, en ocasiones, ante su ausencia se cancelan o pierden la secuencia de las actividades, se pierde su motivación y confianza y se

obstaculizan los procesos. La mayoría coincide en la importancia de contar con algún status de *prioridad* en la asignación de transporte institucional en valoración y reconocimientos a sus trabajos. Cuando deben asistir a las comunidades de manera impostergable, utilizan los transportes públicos o el vehículo familiar, con sus propios recursos (Extensionista\_5).

Las dificultades en transportes ocupan lugar cimero en la discusión sobre factores que restringen el desarrollo de la extensión, pues limita las planificaciones académicas y los tiempos y compromisos efectivos con las comunidades. El caso de extensionistas con jornada de investigación o extensión y sin cursos asignados tienen más limitaciones, pues tener curso asignado es un requisito de aprobación de giras con categoría de prioridad. Esto genera más desgaste por cuanto hay que agenciárselas para encontrar un docente dispuesto a figurar como responsable y tramitar giras en el sistema institucional; una vez aprobadas, realizar el cambio de responsable. Luego de conseguido todo este proceso y cuando llega el día del traslado a campo, el cuerpo extensionista alega tener que *resistir el mal humor de los choferes, sus bromas, falta de cortesía y desidia durante las giras, [también reconocen que] aunque no es el común, hay choferes que se consideran un miembro más de las comunidades y participan en los talleres y opinan* (Extensionista\_2). Otra de las personas consultadas versa sobre la impertinente actitud que presentan algunos choferes, aspecto poco motivador cuando han tenido que vencer todos los trámites anteriores.

### ***-Dificultades económicas para la presencia estudiantil***

Una preocupación muy recurrente en el grupo de discusión y las entrevistas es la incertidumbre sobre los medios materiales para la sostenibilidad de los procesos en comunidad con participación estudiantil. *La urgencia de recursos para cubrir los costos de traslados y estancia de los estudiantes en las comunidades son una preocupación que [nos] amenaza todo el año* (Extensionista\_2). Si bien hay algunos docentes y estudiantes que cuentan con apoyo financiero del Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), del Programa Aula Móvil de CONARE y de otras ayudas de organizaciones e instituciones como el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), los recursos no alcanzan para apoyar la totalidad del estudiantado que permanece anualmente en las comunidades. Algunos estudiantes, que trabajan con organizaciones muy pequeñas y no logran disponer de redes ni apoyo institucional, no tienen la oportunidad de recibir ayudas económicas para sus traslados. De igual manera, estudiantes con problemas socioeconómicos tienen dificultades para sostener la alimentación y materiales para procesos participativos, durante los procesos de trabajo *en, para y con* las comunidades.

El cuerpo extensionista percibe un ambiente de competición y de presión institucional por la búsqueda de los recursos o ventas de servicios para poder apoyar los costos de los procesos desarrollados en comunidades y llevar adelante los proyectos de extensión que surgen desde las comunidades, debido a que la UNA tiene recursos económicos muy limitados para tales fines y se generan vínculos y compromisos con las comunidades. El Extensionista\_6 opina que deben generar espacios que promuevan la participación estudiantil mediante la asignación de más presupuesto institucional y otros concursos o fuentes de



recursos alternativos para incentivar la realización de procesos de transformación social, principalmente fuera del GAM. De igual manera, el cuerpo extensionista añora posibilidades de contar con estudiantes asistentes que apoyen los procesos con las comunidades asociados a los proyectos de extensión e investigación. Sin embargo, la participación estudiantil se torna cada vez más difícil, tanto por aspectos económicos, como por la logística y demás trámites administrativos; son tormentosos la fila de trámites y cuestionamientos que hay que superar para que más jóvenes permanezcan en las comunidades (Extensionista\_6).

El cuerpo extensionista entrevistado y participante del grupo de discusión reconoce que en la UNA abundan discursos que estimulan la búsqueda de ingresos para sostener las actividades académicas, con el ofrecimiento de servicios de manera remunerada, como consultorías, venta de servicios y oferta de posgrados pagos. Por tanto, se evidencia que avanza un sistema que presiona hacia la privatización del espacio público y restringe los fines de las universidades públicas. Las universidades, al ser parte del Estado, le corresponde ser garante de que las personas sin ningún distingo accedan a sus servicios.

### ***-Insuficiente integración de la dimensión administrativa***

A diferencia de los procesos docencia e investigación,

La extensión universitaria como función totalizadora en la Universidad, implica a toda su estructura y recursos humanos, requiere de una estrecha coordinación de los factores internos y externos que participan en el

cumplimiento de los programas y proyectos propuestos y su organización debe desarrollarse desde la perspectiva del beneficiario, a partir de generar un movimiento que logre involucrar y comprometer a toda la comunidad universitaria y a representantes de las entidades laborales vinculadas a la formación de los profesionales y líderes extrauniversitarios (González, 2002, p. 70).

Al decir González (2006) que la integralidad es la esencia de la extensión, significa que no es solamente un atributo que cualifica a la extensión. Esto se evidencia en el criterio que plantea la demanda por parte del cuerpo extensionista de un mayor apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y de la gestión de la unidad académica para diseñar los proyectos de extensión e investigación en los lugares donde desarrollan las prácticas de los cursos del plan de estudios de la carrera. Estas orientaciones pueden ser un mecanismo de búsqueda y asignación de recursos financieros para garantizar la presencia continua, progresiva y planificada en las comunidades. Por ejemplo, pueden utilizarse para concursos de fondos internos en la UNA, en CONARE o mediante la coordinación con otras instituciones públicas para que financien los procesos completos de largo plazo en las comunidades (y se cumplan las expectativas generadas en las personas locales) y no simplemente se quede como una práctica anual pedagógica del estudiantado (que se ajusta al periodo lectivo). Es necesario, también, que *las Vicerrectorías dispongan de recursos financieros y de tiempos académicos para un mayor desarrollo de los proyectos de investigación y extensión. Sería ideal*

*hasta que ellos nos busquen y ofrezcan oportunidades de colaboración*  
(Extensionista\_6).

### ***-Conflictos en el proceso de desarrollo profesional extensionista***

Otro tema recurrente es el desarrollo profesional con preocupaciones en tres aristas: I) necesidades de capacitaciones académicas, II) valoración académica de su proceso *en, con y para* la comunidad y III) excesivas cargas de trabajo académico y administrativa que dificulta la productividad y las condiciones de vida del extensionista. Si bien la formación integral de estudiantes se logra mediante interacciones más profundas, planificadas y sistemáticas con personas que tienen otras realidades, hay dificultades para realizar este proceso. El comprender y estudiar las problemáticas de las realidades permite ampliar capacidades humanas necesarias para los ejercicios profesionales que necesita el país y la humanidad. Por eso, *necesitamos más capacitaciones para fortalecer la extensión, sobre los aspectos filosóficos, el alcance, nuevos enfoques, metodologías, empoderamiento social, etc., y que podamos orientar a nuestros estudiantes y aportar a llegar a una verdadera práctica integral en comunidad* (Extensionista\_6).

Además, el cuerpo extensionista consultado acepta que requieren mayores esfuerzos de sistematización con apoyo de equipos externos que pueden ser suministrados por las Vicerrectorías para darle mayor integralidad académica y legitimación a los procesos, mediante reflexiones teóricas y análisis de sus

vínculos con la investigación y la docencia. Asimismo, potenciar la sostenibilidad y calidad a los procesos que se desarrollan en las comunidades. Sin embargo, las capacitaciones deben programarse en fechas y horarios accesibles a quienes desarrollan procesos en comunidad. En palabras del [Extensionista\\_5](#): *hay que generar cambios en la programación universitaria pues los cursos de desarrollo profesional, regularmente son programados los jueves y viernes, días que por agenda académica están dedicados a las giras de campo.*

Por otro lado, los procesos comunitarios demandan de esfuerzos y tiempos que exceden las jornadas académicas. El desarrollo de acciones bajo modalidad de PPAA y, adicionalmente, los cuatro cursos de las prácticas, con 90 estudiantes por año, amerita participación, coordinación y monitoreo con las comunidades durante la construcción de diagnósticos, estrategias y labores de seguimiento a las acciones locales. La docencia combinada con la extensión/investigación demandan arduos procesos académicos y transformaciones sociales que, además, son mal calificados en términos de aportes intelectuales de acuerdo con las evaluaciones del régimen de Carrera Académica ([UNA, 2015](#)).

Por tanto, el cuerpo extensionista considera que los procesos sociales no son vistos como labores académicas a pesar de que haya resultados sumamente valiosos para la formación, la investigación y el abordaje de problemáticas sociales. Por ejemplo, en la UNA, una ponencia en un congreso internacional tiene un rango de valoración entre 0 y 4 puntos ([UNA, 2015](#)), la puntuación asignada a las personas consultadas no excede los 0,5 puntos, siendo la valoración más repetitiva 0,33 por ponencia. De igual manera, en el grupo de discusión florecen desacuerdos por la valoración que reciben los artículos publicados del área de

extensión. Se pone en relieve las desigualdades con que se valoran las producciones de las Ciencias Sociales respecto a otras disciplinas vinculadas con las Ciencias Exactas, que han conocido por cotejo a nivel informal de las calificaciones que reciben sus colegas de otras unidades académicas. Consideran evidente que lo producido mediante el paradigma constructivo interpretativo o de investigación acción participativa de las Ciencias Sociales, recibe puntuaciones muy por debajo de las producciones realizadas desde un paradigma positivista o post positivista. Llama la atención que, aunque los artículos sean evaluados por pares externos como requisito de publicación por parte de las revistas, a lo interno de la UNA sus evaluadores internos otorgan una nueva valoración. Se evidencia el desconocimiento y subvaloración por parte de estos evaluadores hacia los paradigmas de las Ciencias Sociales y de la riqueza de la ecología de saberes, de la investigación acción y de la pertinencia ética de esos procesos universitarios para la sociedad.

Se percibe un cierto nivel de conformismo y resignación en algunas de las personas consultadas. Por ejemplo, expresiones como *Los extensionistas vivimos con el poco reconocimiento académico que tienen las actividades que realizamos* (Extensionista\_3); Para el Extensionista\_4 los trabajos de extensión no se aprecian a nivel institucional en su real valor. Para el Extensionista\_1 *mientras el producto de una investigación recibe buen puntaje en carrera académica, no sucede lo mismo con nuestros productos de extensión, aunque un plan estratégico o uno de desarrollo local implique cantidad de horas extras al ser participativo*. Tampoco se valoran los premios que se otorgan al cuerpo extensionista, pero sí los que reciben el cuerpo investigador. Estos argumentos plantean muchos retos

de gestión académica por delante y pone en evidencia la importancia de lograr una atmósfera de credibilidad y valoración de los trabajos del estudiantado y de los PPAA que se realizan en las comunidades y entender que todos los sujetos (universitarios y de las comunidades) son poseedores de conocimientos valiosos.

### ***-Insuficiente identidad con la extensión universitaria***

El cuerpo extensionista consultado señala repetidamente que prevalece un clima institucional que no favorece los procesos de extensión universitaria y, por tanto, se debe reforzar la identidad del personal universitario con la extensión. El personal universitario debe interiorizar, de manera imperativa, la responsabilidad ética con la misión social universitaria, el fondo filosófico y político de esta acción y la importancia de que toda la comunidad universitaria se una y aporte a los logros sociales, principalmente en las comunidades costarricenses más empobrecidas, olvidadas de las políticas públicas y de los procesos que deberían hacer instituciones estatales. El cuerpo extensionista asegura que a lo interno de la universidad se carece de una comprensión ética y humanista sobre las realidades que existe en las comunidades alejadas de GAM y de los objetivos y responsabilidad de los procesos de extensión; por esa razón, las lógicas administrativas imponen barreras para que tanto ellos como sus estudiantes profundicen en las acciones de comunicación dialógicas, reflexivas y colectivas que son principios de la extensión universitaria.

Para fortalecer la extensión, es vital la comprensión de los compromisos éticos que asumen las universidades con su labor extensionista, que excede la docencia y la investigación y, así, objetivamente valorar el impacto de esta función para la sociedad. Otro imperativo es socializar los objetivos y resultados planificados para que la comunidad universitaria en su totalidad se integre y se *sientan parte de la contribución social que realiza la UNA y del aporte al desarrollo de la sociedad* (Extensionista\_5). Deben producirse cambios culturales a lo interno de la UNA, como dice el Extensionista\_4: *para que la extensión prospere lo mínimo necesario es que logremos que tenga un rango similar al de investigación.*

La baja identidad y falta de comprensión de las implicaciones de ir a campo se visualiza en otras prácticas institucionalizadas, principalmente en el ámbito administrativo. El personal universitario desconoce que la extensión *conlleva compromisos y responsabilidades que exceden la jornada de trabajo para la que hemos sido contratados* (Extensionista\_4). Este mismo docente nos asegura, *asumen doble riesgo durante los días que realizan giras de campo, dejamos nuestro vehículo en los parqueos institucionales y a regañadientes porque [los guardas] alegan que le quitamos espacio a otros compañeros. Si llegamos tarde y no se tiene llave de las oficinas, hay que cargar los equipos hasta nuestra casa.* Al respecto, el Extensionista\_1, propone que los cuerpos de colaboradores de las oficinas de Transporte, Seguridad y Financiero, así como jefaturas de dichos Departamentos, deben participar de procesos de los PPAA de extensión en comunidades para comprender sus realidades, se informen y se sensibilicen con los compromisos y las responsabilidades que nos corresponde a toda la comunidad universitaria.

Las orientaciones apuntan a un sistema de gestión más flexible dirigida por el personal administrativo universitario y de gestión académica para que estén más sensibilizados y comprometidos con las finalidades de la extensión: la sociedad, el planeta; desarrollo humano y sustentable. Nuevas vías para que los procesos se desarrollen de manera oportuna, así como el financiamiento, la valoración y el estímulo a los procesos de extensión son apremiantes. Se aspira a que estas acciones sean valoradas como prioritarias y estratégicas por las universidades por su contribución a la sociedad desde la construcción de capacidades y oportunidades a favor de los que menos poseen.

### **Orientaciones de mejoras según resultados de la exploración**

En el Estatuto Orgánico de la UNA (UNA, 2016), figuran los principios UNA de *transparencia* en la rendición de cuentas y probidad. El primero busca garantizar el cumplimiento de la misión institucional, el uso eficiente y una gestión responsable de los recursos asignados. Este principio ofrece tribuna para paliar los límites que en la gestión académica de la UNA se develan en la presente exploración como perturbadores de la gestión extensionista; mientras que la *probidad* señala que todos los universitarios poseen el deber a actuar con honestidad y rectitud en el ejercicio de los derechos y deberes otorgados por la UNA, así como la debida administración y tutela de los recursos públicos bajo su responsabilidad. Si el artículo 84 de la Constitución Política costarricense otorga a las universidades la libertad para definir su organización y la UNA, significa que existen potencialidades para realizar cambios que reviertan las limitaciones



vigentes, antes expuestas para lo que es condición obligada los conocimientos científicos de los procesos y los métodos que se empleen para mantener la transparencia y claridad en lo que se invierte.

## **Conclusión**

En la gestión académica de la UNA, existen barreras importantes que limitan el trabajo con, en y para las comunidades; entre ellas: la burocracia en los procesos administrativos, la subvaloración académica e institucional de la extensión, así como la desmotivación institucional para el desarrollo de proyectos extensionistas. Esto se refleja en las grandes dificultades para desarrollar y cubrir las inversiones básicas de los procesos de extensión que se impulsan desde el plan de estudios de la carrera de Planificación y Promoción Social.

Tanto los procesos de aprendizaje en las aulas como en nuestras sociedades (realidades específicas) son mecanismos necesarios para la formación de profesionales críticos, sensibles, creativos y propositivos ante los problemas de desarrollo que viven las personas que poseen menos oportunidades y, por tanto, espacios que aportan sustantivamente al cuarto objetivo de los ODS. En un mundo fuertemente presionado por el modelo económico dominante, las perspectivas de capital humano y las visiones neoliberales e instrumentales respaldadas por los organismos financieros internacionales, se redimensiona la relevancia de estrategias institucionales que aporten a estos procesos de construcción participativa y democrática con nuestros pueblos. Por eso, apuntar a

estrategias institucionales que, desde un posicionamiento ético, político y pedagógico crítico, integren la docencia con la investigación y la extensión, sin prevalencia de una sobre otra, aseguren la flexibilidad y la simplificación para las interacciones y consoliden la comprensión de la misión estatutaria en función del sostenimiento de las personas y del planeta.

**Reconocimiento:** Este trabajo se dedica al cuerpo docente extensionista de la UNA, Costa Rica, especialmente a la EPPS-UNA. Nuestro agradecimiento a los docentes Miguel Céspedes Araya y Ángel Abelino Ortega Ortega por el apoyo ofrecido a esta investigación y por su colaboración en el trabajo previo complementario realizado en el tema de políticas institucionales de extensión. Ese primer esfuerzo, que motivó este artículo, fue presentado en el III Congreso de Extensión Universitaria, UNA: Dialogando en territorios-Concepto y políticas de Extensión 2018-2028, realizado en noviembre, 2017, en Costa Rica, razón por la que también hacemos extensiva nuestra gratitud a la Vicerrectoría de Extensión-UNA.

## Referencias

- Asamblea Legislativa. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Editorial Costa Rica.
- Boni, A. y Gasper, D. (2011). La Universidad como debiera ser. Propuestas desde el desarrollo humano para repensar la calidad de la Universidad. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 220, 99-115.

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

Carrasco, J. C., Cassina, R. y Tommasino, H. (2010). *Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. UdelaR. Recuperado de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/201/Extensi%c3%b3n%20en%20obra%20Experiencias%2c%20reflexiones%2c%20metodolog%c3%adas%20y%20%20abordajes%20en%20extensi%c3%b3n%20universitaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2015). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016 - 2020 / Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior*. San José, Costa Rica: CONARE – OPES. [https://www.conare.ac.cr/images/articulos/planes\\_2016\\_2020.pdf](https://www.conare.ac.cr/images/articulos/planes_2016_2020.pdf)

Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS). (2016). *Compendio de información: plan estudios vigente, informes anuales 2010-2016, plan estratégico 2011-2016 y programas de cursos (Práctica de Formulación y Evaluación de Proyectos I y II y Práctica organizativa I y II)*: Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Freire, P. (1993). *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

González, G. R. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte*. (Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas). Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo”. La Habana, Cuba.

González, G. R. (Febrero, 2016). La extensión universitaria: promotora del cambio, la innovación y la transformación sociocultural. Conferencia Inaugural. En J. R. Saborido (Presidencia), XIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. Taller llevado a cabo en el 10mo Congreso Internacional Universidad 2016 del Ministro de educación Superior de Cuba. La Habana, Cuba.

González, M. (2002). *El modelo de gestión de la Extensión Universitaria para la Universidad de Pinar del Río*. (Tesis doctoral en Ciencias de la Educación). Universidad Hermanos Saiz. Pinar del Río, Cuba.

González, M. (2006). *Formulación teórico-metodológica de la promoción cultural de la investigación para la integración de los procesos universitarios de extensión e investigación en el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría*. (Tesis doctoral en Ciencias de la Educación). Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA). Habana, Cuba

Menéndez, G. (2016). Desafíos presente y futuro de la Extensión camino a los 100 años de la Reforma Universitaria de 1918. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*. 2(2), 13-42. Recuperado de [http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/Cuadernos%20de%20Extensi%](http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/Cuadernos%20de%20Extensi%20)

[C3%B3n%20Universitaria%20de%20la%20UNLPam%20-%20N%C2%BA%202.pdf](#)

Monge, C., Mena, P. y Gamboa, R. (2018). Resultados de la interacción con la comunidad en la formación universitaria desde el enfoque de las capacidades. Un estudio de caso en la Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista de Extensión Universitaria*, 8(8), 110-125. doi: <https://doi.org/10.14409/extension.v8i8.Ene-Jun.7722>

Monge, C., Zlateva, P. y Boni, A. (2018). Extensión universitaria y aprendizaje-servicio. Análisis de dos casos en Sudáfrica y Costa Rica desde el enfoque de las capacidades para el desarrollo humano. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 41(1), 111-137. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/330385769\\_Extension\\_universitaria\\_y\\_aprendizaje-servicio Analisis de dos casos en Sudafrica y Costa Rica desde el e nfoque de las capacidades para el desarrollo humano](https://www.researchgate.net/publication/330385769_Extension_universitaria_y_aprendizaje-servicio_Analisis_de_dos_casos_en_Sudafrica_y_Costa_Rica_desde_el_e_nfoque_de_las_capacidades_para_el_desarrollo_humano)

Núñez, M. J. (2002, octubre). Aproximación metodológica para introducir la gestión del aprendizaje en las organizaciones y comunidades amigas. En Serie Gerencia en Ciencia e Innovación, GECYT, Habana, Vol. 2.0, 177-207.

Santos, B. D. (2005). *La universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/44179/1/La%20Universidad%2>

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

[0en%20el%20Siglo%20XXI%20-%20Para%20una%20Reforma%20Democratica%20y%20Emancipadora%20de%20la%20Universidad.pdf](#)

Serna A., G.A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1662Aquiles.pdf>

Sutz, J. (2010). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas. En *Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión*, 1, 43-108. Montevideo: Udelar. Recuperado de: [http://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/Cuaderno\\_integralidad.pdf#page=44](http://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/Cuaderno_integralidad.pdf#page=44)

Tommasino, H. (1994). *Grupos y metodología grupal en la lechería uruguaya: la asistencia técnica en grupos de producción remitentes a Conaprole del departamento de San José: 1er. informe de investigación* (No. 338.1 TOMg). Universidad de la República (Uruguay).

Tommasino, H., González, M., Grabino, M., Luengo, L. y Santos, C. (2006). Extensión, interdisciplinariedad y desarrollo en el medio rural: el caso de la Colonia Fernández Crespo. En H. Tommasino y P. de Hegedüs. *Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural* (p.p. 257-295). Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Tommasino, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, 67, 7-24.

Tünnerman, B. C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. *Educación superior y sociedad*, 9(1), 103-127.

Tünnermann, B. C. (2000). El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 4(1), 93-126.

Consejo Académico, Universidad Nacional (UNA). (15 de Noviembre de 2009). *Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades*. Gaceta N°17-2009: Costa Rica. Recuperado de <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/1793>

Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). (2016). *Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional*. Gaceta Extraordinaria N° 3-2016: Costa Rica. Recuperado de <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/3964>

Universidad Nacional, Costa Rica (UNA). (27 de julio de 2015). *Reglamento del régimen de Carrera Académica*. Gaceta N° 14-2015: Costa Rica. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi74LS4ulziAhVQOhoKHYW4ATYQFjAAegQIABAC&url=http%3A%2F%2Fwww.documentos.una.ac.cr%2Fbitstream%2Fhandle%2Funadocs%2F2877.6%2FREGLAMENTO%2520DEL%2520REGI>

PREPRINT: Cambios institucionales para el fortalecimiento del proceso de extensión universitaria desde la experiencia de la Universidad Nacional, Costa Rica

[MEN%2520DE%2520CARRERA%2520ACAD%25C3%2589MICA.%2520NUEVO%2520EO.doc%3Fsequence%3D17&usg=AOvVaw1l1nPrp38AA7kKbIK-MZMF](#)

Walker, M. y McLean, M. (2013). *Professional education, capabilities and the public good: The role of universities in promoting human development*. Routledge.

Walker, M. (2012). A capital or capabilities education narrative in a world of staggering inequalities? *International Journal of Educational Development*, 32(3), 384-393.

Zlateva P. P. (2017). La contribución de la extensión universitaria al desarrollo humano y a la expansión de las capacidades. Análisis de proyectos de la Universidad Nacional de Costa Rica. *Universidad en Diálogo: Revista de Extensión*, 7(2). doi: <http://dx.doi.org/10.15359/udre.7-2.3>